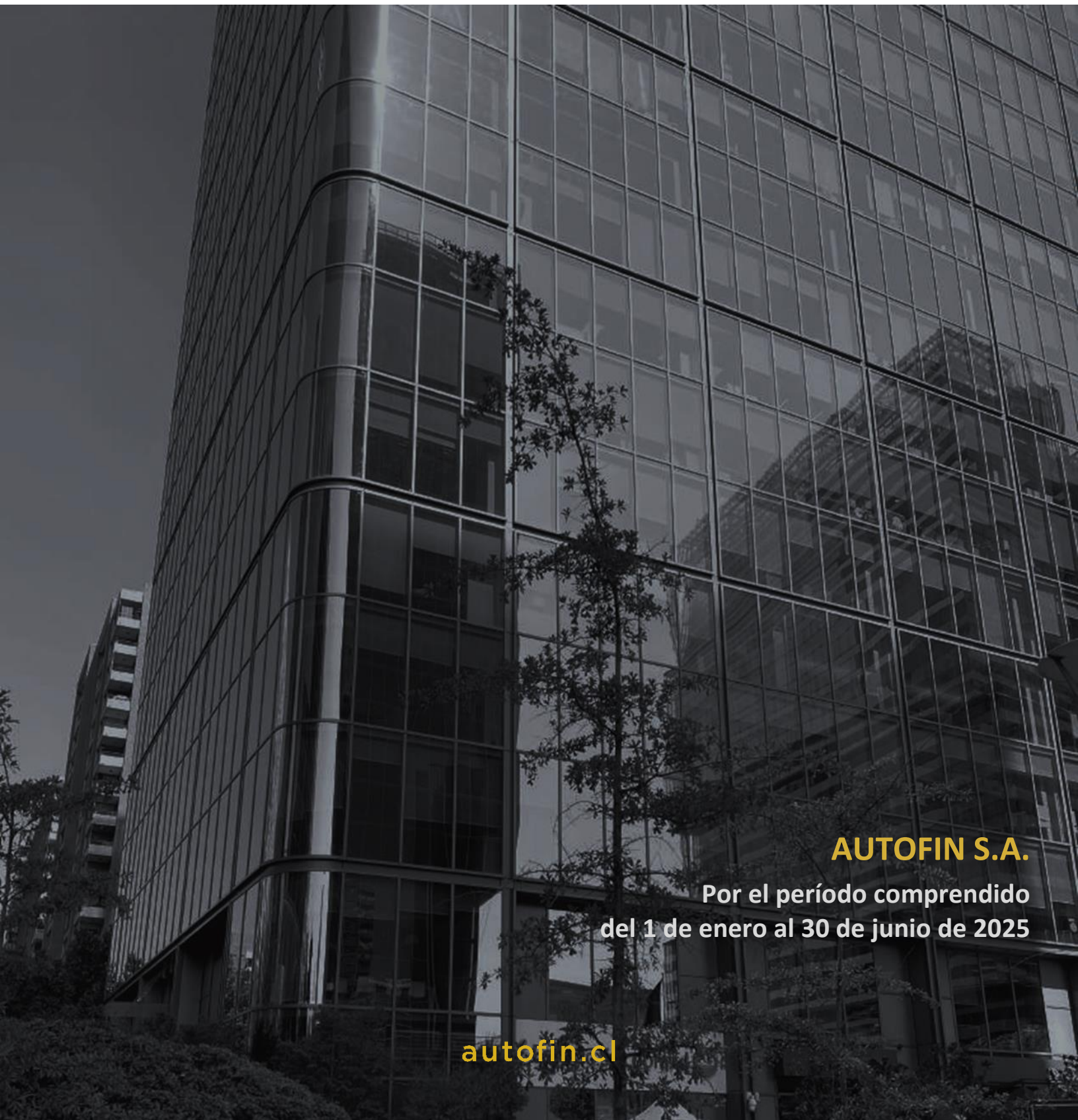




Hechos Relevantes



AUTOFIN S.A.

Por el período comprendido
del 1 de enero al 30 de junio de 2025

autofin.cl

AUTOFIN S.A. Y FILIALES

Por el período comprendido entre el 1 de enero y el 30 de junio de 2025

1. Con fecha 16 de abril de 2025, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero en la celebración de la Junta Ordinaria, en la que se adoptaron los siguientes acuerdos: 1. Se aprobó la Memoria, Balance General, Estado de Resultado e Informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024; 2. Se acordó distribuir un dividendo definitivo, luego de absorbidas las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, de \$689,930,810 por acción, lo que equivale a la suma de \$2.619.755.598.- El pago se efectuará dentro de los dos días hábiles siguientes a la celebración de la Junta a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, con 5 días hábiles de anticipación a esta fecha; 3. Se fijó como política de dividendos de Autofin S.A., para los ejercicios del año 2025, la distribución anual del 50% de las utilidades líquidas; 4. Se designó a la empresa Deloitte Auditores y Consultores Limitada, como Auditores Externos, y a las clasificadoras nacionales de riesgo Feller Rate Clasificadora de Riesgo Limitada e ICR Clasificadora de Riesgo Limitada para el ejercicio 2025; 5. Se acordó que el Directorio y los miembros de los Comités no serán remunerados; y 6. Se aprobó que las publicaciones legales se realicen en el diario El Líbero.
2. Con fecha 18 de junio de 2025, se informó a la Comisión para el Mercado Financiero en calidad de hecho esencial que en referencia a los hechos esenciales de fecha 30 de abril de 2025, mediante los cuales Banco Internacional (el “Banco”) y Baninter Corredores de Seguros Limitada (la “Corredora”) informaron que, con esa misma fecha, se había suscrito con los demás accionistas de Autofin, un acuerdo de compraventa de acciones, mediante el cual el Banco y Baninter Corredores de Seguros Limitada podrían adquirir el 49% de las acciones de Autofin, sujeto al cumplimiento de una serie de condiciones contractuales habituales en este tipo de transacciones y a la obtención de la aprobación de parte de la Comisión para el Mercado Financiero. En este contexto, habiéndose cumplido con todas las condiciones dispuestas para ello, se informó que, con esa misma fecha, Banco Internacional y Baninter Corredores de Seguros Limitada adquirieron el 49% de las acciones de Autofin S.A., de manera tal que el Banco pasó a ser propietario de un 99,9% de las acciones de Autofin S.A., y la Corredora de un 0,1%.
Con esa misma fecha, y con motivo de lo anterior, se celebró una sesión de directorio de Autofin en la cual se adoptaron los siguientes acuerdos: (i) Presentaron su renuncia a su cargo los directores señores Andrés Echeverría Salas, José Ignacio Bengoa Claussen y Carlos Dumay Perlwitz. (ii) El Directorio acordó designar como directores reemplazantes a doña María Carolina Cuevas Merino, a don Rodrigo Medel Samacoitz y a don Carlos Dumay Perlwitz. Como consecuencia de lo anterior, el Directorio quedó conformado por las siguientes personas: Don Arturo Tagle Quiroz, doña María Soledad Aguad Facusse, don Eugenio Fernández Cuellar, don Leopoldo Quintano Hartard, doña María Carolina Cuevas Merino, don Rodrigo Medel Samacoitz y don Carlos Dumay Perlwitz.

* * * * *